

FORMULARIO DE MOVIMIENTO ANIMAL (FMA)

ANTES DE COMPLETAR LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO.

USAR LETRAS Y NÚMEROS LEGIBLES PARA EVITAR CONTRATIEMPOS EN LA FISCALIZACIÓN DURANTE EL TRANSPORTE Y/O RECHAZO EN EL ESTABLECIMIENTO DE DESTINO.

USO EXCLUSIVO SAG / CARABINEROS

RUT DEL/LA SOLICITANTE ⁽¹⁾

. . -

RUP DEL ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN ⁽²⁾

. . .

COMUNA

Firma y timbre funcionario/a SAG o Carabinero ⁽³⁾

RUT

. . -

FECHA DE ENTREGA

/ /

Nombre y firma del/la solicitante

COLILLA: SAG / CARABINEROS

COPIA DE MUESTRA - NO UTILIZABLE PARA MOVIMIENTO DE ANIMALES

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO DE MOVIMIENTO ANIMAL

Este formulario deberá ser completado cada vez que se muevan animales desde un establecimiento pecuario a otro, independiente de la distancia que exista entre el origen y el destino. Se deberá completar un Formulario por cada destino de animales.

MODELO DE LETRA

Escriba dentro de los cuadros y deje un cuadro vacío entre una palabra y otra.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Modelo de números:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

1. RUT DEL/LA SOLICITANTE

Teniendo a la vista el RUT del /la solicitante regístrelo en el espacio indicado.

2. RUP DEL ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN Y COMUNA

Indique el número del Rol Único Pecuario (RUP) del establecimiento de origen y la comuna a la que pertenece.

3. USO EXCLUSIVO DEL SAG/CARABINEROS

El/la funcionario/a del SAG o Carabineros debe indicar su RUT y firma. Además, el recuadro deberá incluir el timbre de la institución respectiva, evitando que éste pueda interferir en la lectura de algún otro dato de este formulario.

4. FECHA DE SALIDA

Indique la fecha en que los animales salen del establecimiento de origen; día, mes y año.

HORA DE SALIDA

Indique la hora en que los animales salen del establecimiento de origen.

5. ANTECEDENTES DE TRANSPORTE

Se debe indicar el nombre de la persona que conduce el vehículo que transporta los animales (transportista) y su RUT.

Además debe indicar la patente del vehículo que transporta los animales y en el caso de llevar acoplado la patente de este.

6. RUP DEL ESTABLECIMIENTO DE DESTINO

Indique el número del Rol Único Pecuario (RUP) del establecimiento de destino. Si desconoce el número de RUP deje los recuadros en blanco. El número de RUP deberá ser completado en el establecimiento de destino por la persona que recepcione los animales.

7. FECHA DE LLEGADA

El responsable del establecimiento de destino o quien recepcione los animales en destino, deberá indicar la fecha de llegada de los animales al establecimiento.

HORA DE LLEGADA

El responsable del establecimiento de destino o quien recepcione los animales en destino, deberá indicar la hora de llegada de los animales al establecimiento.

8. ESPECIE ANIMAL TRANSPORTADA

Debe indicar por especie, el número total de animales que van en el medio de transporte. En el caso de bovinos, indicar categorías.

LOS RECUADROS NO UTILIZADOS, SE DEBEN CERRAR CON UNA LÍNEA.

9. NÚMERO DE DIIO

Complete esta sección si los animales vienen identificados con el Dispositivo de Identificación Individual Oficial, DIIO. Deberá indicar todos los números del DIIO, con los correspondientes 9 dígitos de cada uno de los animales identificados.

LOS RECUADROS NO UTILIZADOS, SE DEBEN CERRAR CON UNA LÍNEA.

10. OBSERVACIONES

Podrán ser completadas por transportistas, titulares o responsables de animales, Carabineros, médicos veterinarios autorizados, médicos veterinarios oficiales, etc. Se debe incorporar toda la información que pueda ser relevante, como pérdida o daño de aretes previo o durante el transporte; daño, enfermedad o muerte de un animal durante el traslado, entre otros.

11. USO EXCLUSIVO DEL SAG

El SAG debe indicar la fecha de recepción de este Formulario en su Oficina.

¡¡ADVERTENCIA!!

TENER EN CONSIDERACIÓN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS COPIAS DEL FMA:

Original: Entregado por el titular o mandatario(s) del establecimiento en la Oficina SAG de origen de su jurisdicción. El plazo de entrega será de máximo cinco (5) días hábiles posteriores a la salida de los animales.

Copia 1: Acompaña el transporte y permanece en el establecimiento de destino.

Copia 2: Permanece en el establecimiento de origen.

USAR LETRAS Y NÚMEROS LEGIBLES PARA EVITAR CONTRATIEMPOS EN LA FISCALIZACIÓN DURANTE EL TRANSPORTE Y/O RECHAZO EN EL ESTABLECIMIENTO DE DESTINO.